



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de Marzo de 2008.-

Expediente N° 8.696/07.-

Res. D. N° 053/08

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Juana Elena RAMIREZ, L.U. N° 211.764, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1987 para la Carrera de Bromatología, Plan de Estudios 2000 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 y 5 vta. la Comisión de Carrera de Bromatología, atento a los informes de las correspondientes cátedras, aconseja otorgar reconocimiento total en las pertinentes materias.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Juana Elena RAMIREZ, L.U. N° 211.764, alumna de la Carrera de Bromatología, Plan de Estudios 2000, reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1987)
-Inglés	por	-Inglés
-Fundamentos de Química I	“	-Fundamentos de Química I
-Matemática I	“	- Introducción a la Matemática + ALGA

ARTICULO 2°.- No otorgar reconocimiento en Física 1 y Matemática 2.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el Artículo 1°, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS